

**COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA
ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
13 DE FEBRERO DE 2018**

A las trece horas del martes trece de febrero de dos mil dieciocho, en la Sala de Juntas 1, ubicada en el cuarto piso del edificio principal del Banco de México, sito en Avenida 5 de Mayo número 2, colonia Centro, en esta Ciudad de México, se reunieron los integrantes del Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (Comité y Fondo, respectivamente), con objeto de llevar a cabo la presente sesión extraordinaria, en términos de la Séptima y Octava de las Reglas de Operación del Comité Técnico. Estuvieron presentes el maestro Alejandro Díaz de León Carrillo, Gobernador del Banco de México, el doctor Alberto Torres García, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y suplente del doctor José Antonio González Anaya, Secretario de Hacienda y Crédito Público, el licenciado Fernando Zendejas Reyes, Subsecretario de Electricidad y suplente del licenciado Pedro Joaquín Coldwell, Secretario de Energía, el licenciado Federico Reyes-Heroles González-Garza, el licenciado Jordy Hernán Herrera Flores y el doctor Jesús Marcos Yacamán, así como el maestro Erik Mauricio Sánchez Medina, en su carácter de Prosecretario del Comité. Estuvieron presentes también, como invitados, el maestro Mauricio Herrera Madariaga, Coordinador Ejecutivo y Delegado Fiduciario Especial del Fondo, el maestro Luis Urrutia Corral, Director General Jurídico del Banco de México, el doctor Carlos Rodrigo Lever Guzmán, Subcoordinador Ejecutivo del Fondo, el maestro Elías Villanueva Ochoa, Subcoordinador Jurídico del Fondo, así como el maestro Salvador Ugalde Mancilla, Titular de la Unidad de Ingresos sobre Hidrocarburos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.-----
Con fundamento en el artículo 6 de la Ley del Fondo, cláusula Novena del Contrato Constitutivo del Fondo, así como en la Quinta de las Reglas de Operación de ese órgano colegiado, en ausencia del doctor José Antonio González Anaya, Secretario de Hacienda y

Crédito Público, fungió como Presidente del Comité el maestro Alejandro Díaz de León Carrillo, Gobernador del Banco de México (Presidente), quien solicitó al Prosecretario del Comité verificara si existía quórum para la sesión. Al estar presentes seis de los siete miembros que conforme al artículo 6 de la Ley del Fondo y cláusula Novena del Contrato Constitutivo del Fondo deben integrar el Comité, el Prosecretario manifestó que existía quórum para la celebración de dicha sesión, de conformidad con el artículo 8, fracción IV, de la Ley del Fondo, así como el penúltimo párrafo de la cláusula Novena del Contrato Constitutivo del Fondo y el último párrafo de la disposición Séptima de las Reglas de Operación del Comité, lo cual se constata con la lista de asistencia que acompaña a esta acta como **ANEXO "A"**. -----

El Presidente declaró legalmente instalada la sesión y sometió a consideración de los miembros del Comité el orden del día que se agrega a esta acta como **ANEXO "B"** y que fue hecho de su conocimiento mediante las convocatorias a la presente sesión que fueron entregadas en términos de la Séptima y Octava de las Reglas de Operación del Comité Técnico, cuyos originales con acuse de recibo se agregan al apéndice de esta acta como **ANEXO "C"**. Aprobado por unanimidad el Orden del Día, se procedió a su desahogo en la forma siguiente:-----

PRIMERO. MODIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

El Presidente cedió la palabra al maestro Mauricio Herrera Madariaga, quien, en su carácter de Coordinador Administrativo del Fondo, expuso el contenido de la presentación que se agrega a esta acta como **ANEXO "D"**, y realizó una síntesis de los diversos documentos que, en un solo legajo, se adjuntan a la presente acta como **ANEXOS "E", "F", "G", "H"** e **"I"**, cuya lectura fue dispensada por haberse hecho llegar con anterioridad a los integrantes del Comité. -----

Sobre el particular y después de un amplio intercambio de opiniones, los miembros del Comité acordaron, por unanimidad, lo siguiente:-----

ÚNICO. El Comité Técnico, con fundamento en los artículos 8, fracción IX, y 19, fracción II, de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, y 12 B del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como en las cláusulas Décima, fracciones XII y XIII, y Décima Novena, fracción II, del Contrato Constitutivo del Fondo, y con base en los excedentes netos definitivos publicados el treinta de enero de dos mil dieciocho por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su “Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública”, correspondiente al cuarto trimestre de dos mil diecisiete, así como en sus oficios del siete y doce de febrero de dos mil dieciocho, aprobó: -----

a) La actualización a los estados financieros del Fondo al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete, conforme a los documentos que se agregan al apéndice de la presente acta como **ANEXOS “D”, “E”, “F”, “G”, “H” e “I”**.-----

b) Constituir la Reserva del Fondo por \$17,905.9 millones de pesos. -----

SEGUNDO. COMUNICADO DE PRENSA. -----

El Presidente sometió a consideración de los miembros del Comité, el proyecto de comunicado de prensa que les fuera enviado junto con la convocatoria de la presente sesión. -----

Sobre el particular, y una vez incorporados los comentarios de los miembros del Comité acordaron, por unanimidad, lo siguiente:-----

ÚNICO. El Comité Técnico, con fundamento en el artículo 8, fracción IX, de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, así como en la cláusula Décima, fracción XII, del Contrato Constitutivo del Fondo, aprobó el comunicado de prensa, conforme al documento que se agrega al apéndice del acta de la presente sesión como **ANEXO “J”**, y autorizó a su vocero, el Coordinador Ejecutivo, a difundirlo a través de la página de Internet del Fondo o por cualquier otro medio que estime conveniente.-----

Al no haber otro asunto que tratar, en la fecha de su celebración, se dio por terminada esta sesión del Comité, y firmaron la presenta acta su Presidente y Prosecretario, así como los demás miembros que decidieron hacerlo. Conste. -----

MTRO. ALEJANDRO DÍAZ DE LEÓN CARRILLO
Presidente

DR. ALBERTO TORRES GARCÍA

LIC. FERNANDO ZENDEJAS REYES

**LIC. FEDÉRICO REYES-HEROLES
GONZÁLEZ-GARZA**

**LIC. JORDY HERNÁN HERRERA
FLORES**

DR. JESÚS MARCOS YACAMÁN

**MTRO. ERIK MAURICIO SÁNCHEZ
MEDINA**
Prosecretario